

# COMISIÓN DE GOBIERNO



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2016 QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.**

## CONSIDERANDOS

- I. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural, en los términos de su Ley Orgánica, por diputados electos por el voto mayoritario del pleno de la Asamblea y será presidida por quien designen los miembros de dicha Comisión.
- II. Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma; como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.
- III. Que el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispone que la Asamblea dispondrá de las unidades administrativas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y que determine su presupuesto; asimismo el artículo 83 del citado ordenamiento señala entre otras, que la Contraloría General, tendrá las atribuciones que le señale el Reglamento para el Gobierno Interior y otras disposiciones que emita la Asamblea.
- IV. Que con fundamento en el artículo 64, fracciones III, V, VI, X, XI, XII y XIX del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Contraloría General tendrá a su cargo la auditoría interna del ejercicio del presupuesto de egresos de la Asamblea; así como verificar que las unidades administrativas que integran la Asamblea cumplan con las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, inversión, deuda, fondos, valores y bienes del Distrito Federal en administración de la Asamblea Legislativa.
- V. Que el artículo 64 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispone que es atribución de la Contraloría General presentar a la Comisión de Gobierno su Programa Anual de Auditorías y las que deba realizar fuera del mismo, para su aprobación.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

## ACUERDO

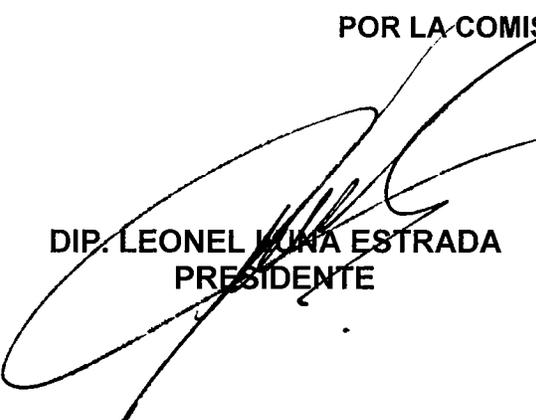
**PRIMERO.** La Comisión de Gobierno en uso de sus atribuciones aprueba el Programa Anual de Auditorías 2016 que presenta la Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme al **ANEXO ÚNICO**.

**SEGUNDO.** Notifíquese a la Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la aprobación del Programa Anual de Auditorías 2016 que presentó a esta Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

**TERCERO.** Notifíquese a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

  
DIP. LEONEL LUNA ESTRADA  
PRESIDENTE

  
DIP. JORGE ROMERO HERRERA  
SECRETARIO

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO  
ROMERO  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

# COMISIÓN DE GOBIERNO



DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ  
ADAME  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ  
VELARDE CAMPA  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO

DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO  
ACEVEDO  
COORDINADOR DE LA  
COALICIÓN PARLAMENTARIA  
PT/NA/HUMANISTA

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE

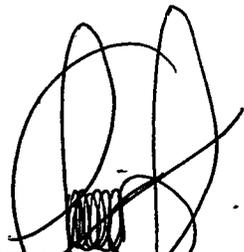
DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

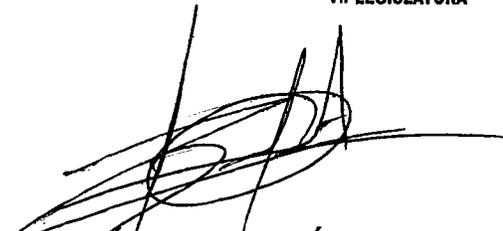
DIP. NORA DEL CARMEN  
BÁRBARA ARIAS CONTRERAS  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

# COMISIÓN DE GOBIERNO



DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO  
INTEGRANTE



DIP. MIGUEL ANGEL ABADÍA PARDO  
INTEGRANTE



DIP. WENDY GONZÁLEZ URRÚTIA  
INTEGRANTE



DIP. LUIS GERARDO QUIJANO  
MORALES  
INTEGRANTE

DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ  
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2016 QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.